

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Jueves, 02 de febrero de 2023.-

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	MEMORIAL	TÉRMINO DEL TRASLADO.
13052408900120180023400	Ejecutivos De Alimentos.	Sandy Margarita Zambrano Castro.	Eduardo José Gutiérrez Pereira.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120200003700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Juan José Villadiego Castilla.	Alonso León Cardona Espinoza.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210004000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Eduardo Torres Hernández.	Donaldo Enrique Herrera Galvis.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210022000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Yulimar del Carmen Torres García..	Cruz María Jiménez Ellea y Luis Carmelo Puello.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210050800	Ejecutivos De Alimentos.	Rosa Babilonia Cantillo.	William Quintana Mercado.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210055000	Ejecutivos De Alimentos.	Ana Fernanda Pearson Crespo.	Faber David González Cordero.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210060300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Emiro Paz Zúñigaç..	Roberto Pájaro Bossio.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210061200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Emiro Paz Zúñiga.	Claudia García Castaño.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120220014600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Eduardo Torres Hernández.	Judith Del Carmen Muñoz Martínez.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210051100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Negociemos Soluciones Jurídicas S.A.S.-	Gustavo Rafael Caicedo Escorcia.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120210061600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Crédititulos S.A.S	Pedro Olmos Meza.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120180028700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	Adalberto Ospino Marimon.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120150025700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	José Ramón Torres Suárez.	Karime Ramos Rodríguez.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
13052408900120190013300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Bancamía S.A.	Fidelino Díaz Gómez	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.

13052408900120180050900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	José Manuel Castilla Marrugo.	Liquidación del Crédito.	Tres (03) Días Hábiles.
-------------------------	---	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	-------------------------

Número de registros: 15.

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Se fija la presente lista de traslado en el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar, por el término de un (01) día, hoy, jueves, dos (02) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, esto es ocho de la mañana (08:00 a.m.) y se desfija en la misma fecha al terminar la misma, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.
Secretario